Año III. Jueves 10 de Julio de 1873. Núm. 608.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.
DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Extrangero.

Berlin.—El ministro de Cultos ha dispuesto que se cumplan inmediatamente las leyes eclesiásticas votadas por el Parlamento contra los católicos recalcitrantes.

Viena.—El emperador de Austria irá á San Petersburgo en diciembre próximo.

Lóndres.—El shah de Persia se despidió ayer de la reina de Inglaterra.

El oro ha aumentado en la plaza.

Es oficial la noticia de que la exposicion universal de Philadelphia se verificará en 1876.

Nueva York.—Segun las últimas noticias de la república de Honduras, Enrique Palacios desembarcó en aquel país, se hizo dueño del gobierno y marchó sobre Guatemala.

Lisboa.—La aduana de este puerto ha condenado al capitan del vapor mercante español «Murillo» á la multa de 200.000 reis y además al pago de los derechos de tonelaje por haber entrado en el Tajo en su último viaje de Lóndres á la Península, saliendo rapidamente despues de declarar que no tenia que hacer operacion alguna de comercio cuando conducia carga para este puerto.

CORREO DE CUBA.

Como suponemos á nuestros lectores deseosos de saber cual es la situacion de la guerra en Cuba y cual su estado político, vamos hoy á copiar lo que nuestros colegas de la gran antilla nos trasmiten referentes al primer estremo, para continuar mañana y dias sucesivos insertando todo cuanto tiene relacion al segundo ó sea al empeño inútil pero indigno que tienen los nuevos periódicos que desde hace poco tiempo se publican en la Habana, periódicos que aunque se llaman republicanos, no son mas que finos auxiliadores de la causa filibustera, perturbadores farisaicos, grandes calumniadores del elemento leal de la isla y publicaciones á Dios gracias conocidas de sobra para que puedan conseguir la division que se han propuesto en el campo de los buenos y honrados Españoles.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del patriotismo que anima á la prensa leal y del estado de la insurreccion, lean el artículo-revista que publica nuestro ilustrado colega de Matanzas la *Aurora del Yumury*:

«Hemos entrado, dice, en una época de verdadero movimiento en las operaciones de campaña. El plan de guerra del general Pieltain comienza á dar resultados, y el enemigo, precisado por las recientes batidas á abandonar sus posiciones no lo hace á mansalva, sino que quiere intentar los esfuerzos que su desesperacion le sujiere. Convencido de que el cambio político que acaba de verificarse en la Madre Pátria no puede ser mas trascendental, y de que ni los hombres que se hallan hoy al frente del gobierno de España, ni otros mas avanzados en ideas, pueden darle el triunfo á que aspira, la consecucion del ideal de independencia que acaricia, lucha con la rabia de la desesperacion y con la práctica que le dan cinco años de guerra. Es por esto por lo que en los últimos encuentros se le ha visto acometer empresas de que hasta ahora no ha sido capaz, y que demuestran en él, mas que esperanzas de triunfo, deseos de terminar con mas honra militar que comenzó la guerra. Los hechos ocurridos durante la quincena que hoy nos toca registrar, demuestran hasta la evidencia la razon de nuestro aserto.

¿Quiere esto decir que la guerra se prolongará más allá del plazo natural que le está señalado por la fuerza de los acontecimientos? Nó, ni mucho menos. Al extremo á que las cosas han llegado, visto el desaliento que existe en el exterior, que es donde verdaderamente ha estado el alma de la insurreccion desde los primeros momentos; vista la indiferencia con que han acojido los paises de nuestro orijen, convertidos hoy en repúblicas independientes, los llamamientos hechos por los simpatizadores en favor de la independencia de Cuba, y vista sobre todo la actitud noble y enérgica del Gobierno nacional, dispuesto á conceder franquicias y libertades al país, pero no á transigir con los que las rechazan para conquistar una independencia que sería imposible, porque inmediatamente despues de ella vendria la absorcion por el coloso del Norte, la esperanza de triunfo va desapareciendo del ánimo aun de aquellos obcecados, que no han conocido nunca los reveses, tomándoles por victorias favorables á su causa.

Dado, pués, el estado de insureccion, sin desconocer que es grave el estado de la isla, por lo mismo que sus enemigos luchan con la rabia de la desesperacion, no negaremos que no es difícil, como es inmenso el patriotismo de los españoles, y mientras no se amortigüe en sus pechos la llama sacrosanta de ese amor, todo se habrá ganado, y no estará en peligro, como no lo ha estado nunca, la nacionalidad de esta tierra.

Si lucha en los campos, con mas teson que buena suerte, una faccion criminal que no quiere las libertades de España, sino la separacion de la Metrópoli, toca á los españoles todos, cualesquiera que sean sus ideas y aspiraciones, ofrecer su apoyo incondicional á la Autoridad delegada del gobierno de la Nacion, en cuyo nombre ejerce el mando, y en tal concepto, no dudamos que el llamamiento que acaba de hacer S. E. á los señores hacendados para que le faciliten *tres mil* negros con que da cima á la nueva trocha del Bagá, reduciendo al enemigo á los últimos límites del departamento Oriental, y haciendo más fácil la conclusion de la guerra por a fuerza de las armas ó por el convencimiento de aquel de que solo en la clemencia española puede esperar el perdon de sus faltas. Nada de vacilaciones, nada de medias tintas; aquí no se puede ser más que leal ó enemigo, y por consiguiente, el que no quiera ser enemigo de la pátria, confundiéndose con los que la combaten en la manigua, ó ayudándoles en sus planes por medio de sus actos, contrarios á la pacificacion del país, ha de ser defensor de la autoridad llámese como se llame. Si el general Pieltain hace un llamamiento al patriotismo y desinterés de los españoles, es un deber ineludible en estos, corresponder con creces á la realizacion de un plan de campaña del que depende la pacificacion de una parte considerable del territorio nacional.

Varios y muy importantes son los hechos de armas ocurridos en la presente quincena, y aunque no todos favorables, por que contamos uno que costó la vida al comandante Romaní, de la primera guerilla de Puerto Príncipe, y á treinta y nueve individuos de la misma, son bastantes para demostrar que la guerra toma un caráter de actividad bastante á realizar los planes de Campaña de la primera Autoridad.

El más importante hecho de armas de la quincena tuvo lugar en Manzanillo. E enemigo trató de romper la línea de columnas que lo rodeaban, para escapar á la activa persecucion que se le hace, empeñándose un rudo combate en el zarzal, con las fuerzas al mando del coronel Campillo. Más de ciento sesenta muertos dejó sobre el campo, y entre ellos una persona de importancia cuyo cadáver no se ha identificado. Pérdidas sensibles hemos experimentado en ese encuentro, á saber; el teniente coronel del batallon de San Quintin, D. José Sostradra, dos oficiales y 16 individuos de tropa muertos; tres oficiales y 56 soldados heridos. «El comportamiento de esta columna, dice el parte oficial, excede á todo elogio: los soldados de San Quintin al ver á su jefe muerto, poseidos del noble corage han hecho heroicidades, que confirman una vez más su alta reputacion, dando un golpe mortal al grueso de la insurreccion del Departamento reconcentrado hoy en las sierras de Manzanillo.» Desbaratadas, pues, las fuerzas del enemigo y acorralados sus restos en la Sierra de Manzanillo, la activa persecucion de nuestras tropas les obligará á empeñar nuevos combates que aceleren la pacificacion del departamento central.

En el Oriental la insurreccion vé cada dia eclipsarse su estrella. Han surgido disidencias entre Vicente García, el inglesito y Sanguilí, por cuestion del mando superior de las fuerzas enemigas, en sustitucion de Agramonte. No han cejado en sus operaciones nuestras columnas, y la del batallon de Valmaseda que manda el coronel Esponda, en operaciones del 3 al 8 del actual encontró y batió la partida del cabecilla Magin Diaz, matando á este, un titulado comandante y 28 individuos más, y haciendo 16 prisioneros. Dejaron en nuestro poder considerable número de armas, caballos y correspondencia.

El cadáver de Magin Diaz fué expuesto en la plaza pública de Guáimaro y reconocido por varias personas.

En las Villas, por último, la columna del Jumento, al mando del teniente coronel Andreu, ha dado muerte al cabecilla Juan Motu y á un pardo apellidado Veloz, haciendo prisionero á un tal Pedro Perez, herido de gravedad.

Ante la importancia y el interés de estas noticias, cede el de las demás que pudiéramos comunicar a nuestros lectores. Hacemos, pues, aquí alto, hasta la próxima revista.

REUNION DE LA MAYORÍA.

Hé aquí como refiere *El Imparcial* la reunion á que hacia referencia el telégrama que en nuestra *última hora* de ayer insertamos. Dice:

«A las once en punto se han reunido en el Senado bajo la presidencia del Sr. Salmeron, unos 150 diputados de la mayoría de las Córtes.

El presidente inició el debate, manifestando su opinion de que la situacion por que atraviesa el país es grave y que las perturbaciones que se producen en el órden público y las vacilaciones que se siguen en la marcha política han venido á agravarlas la retirada de la minoría, la inercia del Gobierno y de la misma Cámara. En este supuesto manifestó el Sr. Salmeron su juicio de que era conveniente dar una tregua á los debates de las Córtes para calmar las pasiones, á cuyo fin indicó la conveniencia de suspender las sesiones por un tiempo dado.

El Sr. Ochoa se manifestó contrario al pensamiento del Sr. Salmeron, mientras no se llevarán á la esfera de la práctica algunas de las más importantes reformas que se han ofrecido y reclama el estado del país. Dijo que era indispensable llevar esas reformas á las

cuestiones económicas é hipotecarias, dando oido el Gobierno à las legítimas reclamaciones de los distritos rurales que, à su entender, no producen las perturbaciones de que hablaba el Sr. Salmeron.

El Sr. Puigoriol manifestó su creencia de que los diputados no pueden regresar á sus respectivos distritos sin haber hecho el órden: que el Sr. Pi y Margall es para todo un peligro, como lo demuestran los acontecimientos que en el órden público se vienen repitiendo. Añadió que el presidente del Poder ejecutivo trata, se entiende y conferencia con los intransigentes, dándoles destinos, fusiles y cañones, mientras se les niegan á los pueblos de Cataluña para batir á los carlistas.

El Sr. Plaza dijo que la cuestion era demasiado grave para tratada á la ligera. En su concepto la de órden público es la que llama la atencion mas poderosamente en estos momentos, y que si no se resuelve, es porque se carece de hombres prácticos en el Gobierno y con la energía suficiente para aplicar la ley en todas sus esferas.

Añadió que la debilidad en los momentos revolucionarios es un crímen; que la suspencion de las sesiones es imposible, y que si algunos de los diputados se marchan, aún quedarán bastantes para vigorizar con su presencia al Gobierno. Que la suspension colocaria á la Constituyente en una situacion ridícula que provocaria las carcajadas del mundo civilizado y del país mismo. Insistió en que los que tuvieran fé y entereza no carecerian de medios ni de fuerzas para poner á salvo la dignidad y la salvacion de la República, y terminó que si el órden no se hacía era porque no quería hacerse, pues desde el momento de hacerse la revolucion de setiembre que se quitó prestigio á las autoridades, lo mismo á la vara del alcalde que á la toga del magistrado, para que obrasen con independencia y no sirviesen más que para satisfacer intereses particulares.

El Sr. Rebullida se manifestó inclinado á la suspension de las sesiones, pero en el caso de que la necesidad absoluta así lo exigieran.

Tomaron suc sivamente parte en el debate gran número de diputados, entre los que recordamos á los señores Martinez García, Muro, Carner, Piá (D. Bartolomé), Santiso, Corchado, La Rosa, Arredondo, Tutau, etcétera, mereciendo consignarse la del Sr. Corchado, que en nombre del centro parlamentario manifestó pura y llanamente que se oponia à la suspension propuesta, y que si el Gobierno no tiene programa, el centro si le tiene.

El Sr. Arredondo dijo tambien que si el gobierno no hacía reformas, los diputados se irian á hacrlas en sus respectivas provincias.

En cuanto al Sr. La Rosa, dijo que lo esencial era hacer un plan de Hacienda, buscar dinero y organizar ejército, cosas que á su juicio pueden realizarse haciendo un llamamiento al patriotismo de las provincias, ofreciendo él desde luego el apoyo de la de Sevilla.

El Sr. Salmeron en vista de la actitud de la mayoría unánimente contraria à la suspension de las sesiones; manifestó que al gobierno le tocaba gobernar y á la Càmara legislar tomando para ello la iniciativa. Que por consecuencia, creia lo mas conveniente que se designase una comision para que en un breve plazo indicase las reformas que fuese necesario acometer para convertirlas en leyes inmediatamente y pensar despues en la suspension de las sesiones, y que estas para realizar su objeto, convendría que empleasen mayor número de horas para los debates empezándose á las doce.

Así se convino, procediéndose en el acto à nombrar una comision propuesta, resultando elegidos los Sres. Tutau, Ochoa, Almagro, Muro, Santiso, Carner y otro que no recordamos.

La mayoría convino en volver á reunirse mañana.

GERONA 10 DE JULIO DE 1873.

PARA BIEN DE LA PÁTRIA.

Dijimos hace tres dias que el nuevo ministro de Ultramar no llegaria á cumplir lo que ofreció en el parlamento (si tal nombre merece lo que hoy así se apellida en España) porque antes que pusiera en planta sus antipatrióticos planes, caeria de un sitio al que solo lo encumbró la fama ridícula de su ateismo y la carencia de hombres de mediana talla dentro de la federal; y en verdad que no creíamos cuando aquel artículo trazábamos sobre las cuartillas, que tan pronto pesara sobre la cabeza ministerial del Sr. Suñer el peligro de su caida que todos los Españoles deseamos, para bien de la nacionalidad, de las pátrias tradiciones y relijiosas creencias y de la santa causa de nuestra integridad del territorio, causa santa por escelencia puesto que de su triunfo y estabilidad depende, no solo la honra de esta España siempre altiva y en ningun tiempo humillada, sinó su vida que está por encima de todos los intereses bastardos y de todas las teorías absurdas ó hijas de calculadas utopías ó producto de principios erróneos solo prohijados por imajinaciones débiles y calenturientas.

«Yo libertaré inmediatamente, no solo á los 300 ó 400.000 esclavos de Cuba, sinó tambien á los blancos (léase filibusteros) introduciendo allá todas las reformas políticas y sociales que aquí tenemos,» dijo el Sr. Suñer; pero el Sr. Suñer que no creyendo en Dios tiene que confesar que la *naturaleza* al menos es providencial, no contaba con la huéspeda, no sabia que su ridícula presuncion y mas ridícula ignorancia se veria cohibida cuando menos lo pensara y que todos sus pujos de filantropismo se curarian de un modo mas rápido que el que él mismo empleo para curar la terrible dolencia que le ha venido aquejando hasta hace poco tiempo.

Para nosotros, los que no negamos á Dios y creemos que el catolicismo es la verdad y la religion únicamente divina, no se nos oculta que siempre las buenas causas triunfan de todos las criminales, y fuertes en nuestras convicciones y apoyados en esas sentencias populares producto de la experiencia humana que se llaman refranes, siempre hemos dicho que la causa que en Cuba defienden nuestros hermanos con las armas y los que aquí defendemos todos con la pluma y con la palabra, no puede ser vencida, porque sobre estar en ella envuelto el buen nombre de todo un pueblo tan altivo como bravo, es una causa santa por su oríjen, sus medios, sus fines, sus procedimientos y hasta por la clase de guerra que para vencerla hacen los que, faltos de valor y dignidad, solo se valen del robo, del asesinato, del pillaje, del incendio y de la crueldad, armas propias de aquellos patricidas y que hay que vencer, no con perdones absurdos y longaminidades ruinosas, sinó con las armas de la guerra, con las armas que siempre usó España para con sus enemigos y que hoy quiere el Sr. Suñer y con él los demás patrioteros innovadores, sustituir con la palabra democracia que tanto se ha manejado y tan fatales resultados está dando desde que se instaló la democracia cubierta con gorro frijio, armada de un triángulo y guardada por un gallo de cresta demagójica y cola erguida.

Gran desdicha debe ser para el Sr. Suñer el ver como la mayoría parlamentaria quiere darle la absoluta, á él que iba á licenciar jenerosamente á los negros de Cuba y á implantar el imperio de España en sus colonias sobre la base del filibusterismo; á él que no creyendo en la existencia de un Ser Supremo tiene fé en sus poderes milagrosos y á él, que si alguna gloria puede invocar en pró de sus tal vez queridos insurrectos de Cuba, es la de haber sido tambien insurrecto como ellos aunque con la honrosa escepcion de no haberse levantado en armas contra la integridad de su pátria, como ahora en nuestro concepto lo hace con tales teorías y tales propósitos.

Desengáñese el herido de muerte ministro de ultramar; por mas que crea que Dios es un mito, es lo cierto que Dios castiga el orgullo y infatuamiento del hombre sin grandes aparatos y sin pomposas medidas, y aunque la fé sea una bicoca para el que la desconoce ó la niega, la fé es el mas suculento manjar del alma, la fé ennoblece al hombre como la honradez le eleva á toda clase de consideraciones, y esa fé que por fortuna nuestra abrigamos en nuestro corazon y nos produce el santo sentimiento de la pátria, nos acusa una conviccion irresistible que la práctica robustece, y esa conviccion íntima é infalible en sus efectos, nos hace afirmar que la causa de España en Cuba y Puerto-Rico no perecerá mal que pese á los modernos innovadores, porque sobre la decision de un pueblo para sacarla incólume, está es Providencia que no consiente ni consentirá que la infamia, que la traicion venga á sobreponerse al decoro y á lealtad y á la vida de esta querida pátria nuestra.

Por el pronto, Suñer, está ya al borde del sepulcro; la crisis ministerial por él iniciada el mismo dia que ofreció hacer lo que no ha hecho ni hará, la ha introducido forzosamente la mayoría de la Cámara que pide ya la salida de Suñer entre otros, por no convenir á España la política de los intransigentes, lo cual probará al infeliz ateo, que hay algo superior á sus escentricidades y que ese *algo*, por mas que quiera llamarle *casualidad*, se opone á los crímines políticos con la misma fuerza que se opone Suñer á dar entrada en su corazon á las creencias consoladoras de la relijion cristiana.

El hombre propone y Dios dispone, decimos los creyentes y no lo decimos en balde, pues si otros motivos no tuviéramos, en lo que á Suñer sucede bastaria y nos sobraria para aferrarnos mas y mas á nuestras convicciones.

«Yo libraré inmediatamente á los 300 ó 400.000 esclavos que hay en Cuba y libraré tambien á los blancos introduciendo en aquella antilla todas las reformas que aquí tenemos» dijo el Sr. Suñer ministro; pero se equivocó, como en todas, en esta ocasion, pues la muerte viene á matar su existencia ministerial para bien de la pátria.

OTRA HOJA SUELTA.

Los comisionados nombrados por los representantes de los pueblos de la provincia reunidos en nuestro coliseo el 3 del actual, han publicado una hoja suelta contestando á un colega de esta capital que al parecer se ocupó de lo allí tratado, terjiversando los hechos segun se desprende del contenido de dicha hoja.

Segun la Comision, el primer oficio entregado al Sr. Gobernador pidiéndole la convocacion de la Diputacion Provincial, fué objeto de reparos de parte de dicha autoridad, por cuyo motivo no tuvo inconveniente aquella en retirarle y modificarle introduciendo en él los motivos en que, á juicio del Gobernador, debia fundarse la peticion.

Puesto esto en conocimiento de los delegados, determinaron dirijirse de nuevo á dicha autoridad, en los términos siguientes:

«Acatando la Soberanía de las Córtes, sin prejuzgar cuestion ninguna y animados del interés mas patriótico en favor de la república democrática federal, los que suscriben el presidente de la Diputacion Provincial y cuatro Diputados de la Capital, el Alcalde popular de la misma, el Comandante de la Milicia, el Presidente del Comité de Gerona y delegados del de Rosas, San Feliu de Guixols, Llagostera, La Junquera, Fornells, Llambillas, Salt, Sarriá, Mediná, Celrá, Cerviá, Torroella de Montgrí, Santa Coloma, Caldas de Malavella, Garriguella, Darnius, Ventalló, Agullana, Olot, Colomes, Gers, Santa Eugenia y otros varios pueblos que han manifestado no poder asistir por efecto de las circunstancias: Piden al Ciudadano Gobernador, por la gravedad de las mismas y los peligros inminentes que amenazan á la República democrática federal, se sirva hacer uso de las facultades que le concede el

artículo 38 de la Ley provincial, y en su virtud disponer que se reuna la Diputacion con la urgencia posible á fin de que dicha corporacion, inspirándose en los sentimientos populares, se coloque á la altura de las circunstancias y consagre un interés preferente á las necesidades y atenciones de la guerra vandálica y cruel que asola y empobrece nuestra provincia. Para que la junta de armamento y defensa designada en Abril, compuesta de la Comision permanente y de los Diputados de la Capital, salga de la apatía en que desde entonces se halla sin determinar nada; para que se destine la mayor suma de fondos posible, con seguro reintegro, á la compra de armas para la defensa de los pueblos que las soliciten; para que se regularice y estimule el empréstito proyectado para estas atenciones; para que se esplore el ánimo de las diputaciones Catalanas respecto al sistema de federacion más conveniente á la soberánía económica y administrativa de la provincia y, en una palabra, para todos aquellos asuntos que V. S. crea conveniente someter a la resolucion de la Diputacion provincial ya que la Permanente preceptúa la idea de que la Diputacion no debe reunirse sino en los períodos que señala la Ley, dándose el estraño caso de que mientras en casi todas las provincias de España se reune periódicamente la Diputacion de tres á cuatro meses cada año, y en la de Barcelona un dia si y otro no de cada semana, para discutir sus presupuestos, examinar los acuerdos de las comisiones provinciales y demás asuntos de interés general, en la nuestra hayan bastado tres dias para satisfacer dichas necesidades, único tiempo que ha estado reunida la Diputacion en lo que va de año, apesar de lo grave y crítico de las circunstancias.—Ciudadano Gobernador, los representantes de este acuerdo y los abajo firmados os piden un acto de justicia, y creen con ello interpretar fielmente vuestros propósitos y deseos.—Viva la República Democrática Federal y V. S. muchos años; Gerona 4 de Julio de 1873.—El Presidente, José Pujol.—Por acuerdo de los dalegados, los Secretarios, Esteban Prats.—Juan Puig.—Ciudodano Gobernador de la Provincia de Gerona.»

La hoja que extractamos y que está firmada por La Comision, dice que el Sr. Gobernador ofreció acceder á su peticion tan pronto como la Comision Permanente hubiese terminado los trabajos para la declaracion de los soldados de la reserva, lo cual tendrá lugar antes de finalizar este mes.

Despues de asegurar La Comision que esto es lo que pasó ante el Gobernador referente al asunto, pasa á refutar lo dicho por el periódico republicano, asegurando en contra de las afirmaciones por este consignadas, que el Comité estuvo en su derecho al hacer un llamamiento á la Provincia para que asistiera á la reunion que se habia de celebrar; que la peticion al Gobernador se hizo en nombre de los representantes que asistieron á la reunion y no en nombre de la Provincia; que es falso que el Comité de Gerona haya tratado de imponer su pensamiento á los de la Provincia, cuando la discusion de sus acuerdos ha sido pública y libre para cuantos en ella quisieron tomar parte; que no es verdad el que con este proceder se hayan quebrantado los principios y prácticas democráticas; que es falso, calumnioso é infame que los procedimientos fueran acompañados de amenazas, de ruido y de bulla preparando los cañones con que sueñan los ingratos al pueblo (alude la comision á los benévolos) y que igualmente es falso todo lo demás que dijo el periódico republicano de Gerona con referencia á lo que dice de los comisionados que se presentaron á la primera autoridad civil sin mas facultades que la de entregarle la peticion arriba inserta y por lo tanto, que no nombraron para nada á la Comision Permanente ni tuvieron necesidad de dar á la misma las seguridades supuestas por dicha publicacion.

A esto queda reducida la mision de la hoja suelta que acaba de publicar la Comision nombrada en la reunion del teatro, hoja que hubiéramos querido publicar íntegra pero que su mucha extension nos ha hecho desistir y obligado á extractar en obsequio á los muchos materiales que nos agobian.

De todos modos, resulta la buena armonía que reina entre los llamados republicanos benévolos y republicanos intransigentes, armonía que si bien demuestra la diferencia de criterio que para implantar los principios federales separa á ambas fracciones, debemos solo consignar sin entrometernos en esas cuestiones de familia ajenas por completo á los que como nosotros, somos profanos por no pertenecer á esa comunion federal.

NOTICIAS CARLISTAS.

Anteayer tarde comenzó á circular por esta capital la grave noticia de que los carlistas se habian apoderado de la poblacion de San Quírico de Besora en donde habia de guarnicion, dos compañías de Francos y noventa y tantos soldados del ejército, circulando junto con esta mala nueva, las versiones mas absurdas y contradictorias que pueden imajinarse los lectores de *La Lucha*.

Apenados por el recelo de que la version fuera verdad así como las causas que habian influido en esta victoria de los carlistas, hicimos cuanto nos fué dable para averiguar el fundamento de lo que se decia, y como por mas pasos que dimos y preguntas que dirijimos á personas autorizadas, solo pudimos saber la certeza del hecho sin las circunstancias que lo motivaron, aplazamos el hacernos cargo en nuestras columnas de lo que se decia que era muy grave y depresivo para los voluntarios de la república, hasta poder con certeza ó con probabilidades de acierto decir lo que mas viso de posibilidad tener pudiera.

Hoy solo podemos decir que se desconocen los hechos todavia, y que en la prensa de Barcelona llegada ayer, solo hemos encontrado la siguiente carta que publica *La Imprenta*, cuyo contenido adolece en su relato de ambiguedad, aunque ya ilustra algo la opinion y satisface la curiosidad. Dice así:

«Granollers 8 de julio de 1873.—Es tarde y no sé si esta carta podrá salir en el último tren, por lo que la escribo á vuelva pluma al objeto de adelantar á los lectores de «La Imprenta» las gravísimas noticias que acabo de recibir en este momento.

En San Quírico de Besora, poblacion eminentemente carlista, habia un destacamento de dos compañías de francos de la República y otras dos de infantería de América. Las primeras salieron de allí anteayer, quedando únicamente las segundas. Una gruesa faccion amenazó pronto la poblacion, mandándola Saballs y componiéndola, segun se dice, unos 2 000 hombres y algun cañon de artillería. Ante la eminencia de tal peligro, las dos compañías de América reunidas por dos oficiales que las mandaban, deliberaron acerca de lo que debian hacer. Un teniente que era el de mas graduacion, propuso resistirse á toda costa y lo mismo acordaron el otro oficial y los soldados.

Presentóse á la vista de la poblacion el grueso de la faccion, intimando á los soldados que se rindieran, con la prevencion de que el disparo de un solo tiro seria la señal de ataque, empezado el cual concluiria entrando en San Quírico á sangre y á fuego.

Deliberaron de nuevo los soldados y sus oficiales, y á pesar de su inferioridad en número, querian resistirse hasta morir. Sin embargo, midiendo sus fuerzas y no sabiendo si podian contar con apoyo, capitularon bajo la condicion de que debia ponérseles en libertad, lo cual se ha verificado ya.

Dícese que para proteger el movimiento de Savalls, Miret estaba á la mira de Cabrinety.

El teniente que mandaba la fuerza de América fué despues detenido por una columna republicana.

Saballs estuvo en San Quírico y despues de él entraron allí dos columnas.

Como V. comprenderá, noticias como las que consigno necesitan confirmacion; pues con la prisa que he tenido que recogerlas y con la perentoriedad con que las doy es fácil incurrir en alguna equivocacion, que rectificaré gustoso si á ello hay lugar. Pero la que aun mas necesita confirmarse es la que corre por esta villa en el momento en que escribo, y la apunto por lo mucho que se insiste en ella; tal es la especie que se ha echado á volar de que esta mañana ardia San Quírico de Besora y que huian de ella sus habitantes. Sí, por desgracia, se confirma, se lo comunicaré á V.

Lo que si parece cierto es que los carlistas sitiadores han incendiado tres carros que se dirigian á Vich, uno de ellos perteneciente á un infeliz que no posee otra cosa.

No parece que fuera Cercós quien estuvo con Bet en la accion de ayer, sino Muxí, como tampoco fueron de Mérida sino de América los soldados que se batieron.

Es preciso convenir en que han de acabarse pronto tantas atrocidades como se vienen cometiendo, si se quiere salvar la pátria y la honra de la República.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.

Cassá de la Selva 7 Julio de 1873.

Muy Sr. mio y amigo: Apesar de las crueles angustias que he esperimentado suspirando en pos de la libertad, apesar de los amargos desengaños que he venido sufriendo dia tras dia y hora tras hora para establecer su imperio sobre anchurosas y sólidas bases, no me ha sido posible borrar de mi corazon el deseo y la esperanza de establecerla algun dia en nuestra pátria desventurada. La amo, la quiero mucho, muchísimo, infinitamente, y en tanto es así cuanto que correria gustoso á las estremidades del globo, por todos los continentes y por todas las islas para encontrarla, y ofrecer á sus aras todos mis homenajes y sacrificios. Pero entendámonos, la libertad que adoro con todo mi corazon y con toda mi alma; la libertad por la cual derramaria todas las gotas de mi sangre que existen en mi torrente circulatorio; la libertad por la cual daria gustoso mi vida, siendo todavia ese sacrificio escaso, no es aquella libertad que piensa el vulgo engañado; no es aquella libertad desatentada que consiste en la absoluta independencia y en la entera impunidad del albedrio; no es aquella libertad sin límites, ciega y desarreglada; no es aquella libertad, hablando el lenguaje de un famoso escritor, quimera, azote de la razon humana, el castigo de los hombres, el mas horrendo de sus crímenes; sino aquella libertad bien entendida, bien comprendida, bien definida, que en un ser razonable, cual es el hombre, no puede ser otra cosa que la facultad de hacer todo lo que se dirije y encamine á su bien y felicidad; que no puede ser otra cosa que obedecer las leyes de la moralidad que á todos obligan, si á esas leyes eternas que regulan nuestros deberes para con Dios, para con nuestros semejantes y para con nosotros mismos. Una libertad así, una libertad que establezca un buen órden ora en la esfera individual ora en la esfera social y ora en la esfera religiosa, es la libertad que tanto idolatro, es la libertad por la que tanto suspiro. Y debo decir muy alto que el gobierno que estableciese una libertad en el sentido que acabo de indicar, que tuviese por norte y por guia la justicia, esa virtud soberana y la primera y mas grande de las virtudes sociales, cuya base sólida estriba en una autoridad firme y respetada: que hiciese obedecer las leyes civiles con nimia escrupulosidad, asegurando la libertad de cada ciudadano, sujetando esta misma libertad á una justa medida, fuera de la cual, comienza la licencia, el desenfreno, el desórden, seria un gobierno bueno, un gobierno digno de llamarse tal, un gobierno que aseguraria la felicidad de los hombres y la salud de los pueblos, pues como dice un antiguo escritor, si se abandona al hombre así mismo, no conocerá ley que la de sus deseos. Las pasiones y el interés personal armarán á todos los ciudadanos unos contra otros: la concupiscencia, la ambicion, la venganza y el deseo de dominar llenarán de delitos toda la superficie de la tierra: la fortuna, el honor, la quietud, la libertad y la vida de cualesquiera hombres quedarán abandonados al capricho de sus semejantes y al imperio de las pasiones. Es necesario, absolutamente necesario para que haya verdadera libertad, energía en el gobierno, subordinacion, obediencia á las leyes, autoridad, que es la sávia que las nutre y la sangre que las vivifica. El dia que tengamos un gobierno que restablezca el órden, que haga justicia, que inspirándose en elevados sentimientos proteja todo lo bueno, dando vida al comercio, proteccion á la industria, aliento á la agricultura, animacion á las artes y ciencias, y que cada ciudadano ocupe en la sociedad el puesto que le corresponde, fijando las relaciones de los superiores á los inferiores y de los hombres que mandan á los súbditos que obedecen, entonces con el corazon lleno de placer y el pecho henchido de júbilo podremos decir: «La libertad ha triunfado.»

Quizás haya quien me tenga por retrógrado y reaccionario por haberme expresado en los términos que lo he hecho. Pero si hay quien tal diga, le contestaré que si se entiende por reaccionario querer el órden, la subordinacion, la autoridad, la moralidad, la justicia, la fraternidad, real y efectivamente lo soy.—*C.*

P. D. Hace ya una porcion de dias que tenemos en esta algunas compañías del batallon de cazadores de Arapiles. Al parecer permanecerán todavia tiempo. Omito hablarle de las entradas y salidas frecuentes de voluntarios y demás fuerza armada.

GACETILLA GENERAL.

Mañana publicaremos dos remitidos que hemos recibido de S. Lorenzo de la Muga, por sernos imposible darles hoy publicidad y sobre cuyo contenido anticipadamente llamamos la atencion de nuestro corresponsal de Terradas.

—Segun relacion de un republicano de Cassá de la Selva, en la salida que aquellos voluntarios hicieron en union de alguna tropa el dia que los partidarios del Terso semi-bloquearon á la poblacion, encontraron en el monte Montnegre una boina con galon y borla de plata, otras varias de menos valor y un buen número de cartuchos envueltos estos en papel de albaranes ó cédulas de comunion de las que se espiden en cuaresma en nuestra santa Catedral. No deja de ser rara esta circunstancia.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Cristóbal, los siete herms. mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Pio I papa y mr. y san Abúndio pbro.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Beatas.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 7 de Julio.

En la interpelacion que ha dirigido al gobierno el señor García Ruiz ha dicho que aprueba la política del Sr. Castelar. Añade que viene con república unitaria trayendo con ella órden y libertad. Dice que la division de cantones enconará la guerra civil y acabará con la libertad y con la pátria.—Vierte ideas de órden que desea verlas practicadas por el gobierno enérgicamente. Condena la conducta de los insurrectos de Cuba. (Aplausos.)—Esta noche salen tropas para Málaga. —El Consejo de ministros ha aprobado las medidas propuestas por el general Gonzalez para mejorar el estado de Andalucía.—El señor Rubau ha explicado en las Córtes el viaje del señor Figueras; ha censurado á la prensa; ha defendido la disolucion de la comision permanente, diciendo que solo los republicanos tienen derecho á sentarse en la Cámara y despues de los republicanos los internacionalistas, y concluye atacando las ideas políticas de los señores Collantes y Castelar. —Espéranse explicaciones entre los señores Pí y Castelar.—La «Correspondencia» cree que hoy será remitida á provincias una circular secreta sobre medidas extraordinarias.—El cabecilla Hierro ha entrado en la provincia de Palencia.—Cucala ha pasado el Ebro.

De *La Agencia Fauró:*

Madrid 7 de Julio.

En las Córtes el señor García Ruiz exigió que el general Velarde fuese sometido á un consejo de guerra y terminó encomiando las excelencias de la República unitaria.—El señor Labra declaróse partidario del órden, deseando que se aplicasen medidas extraordinarias lo mismo á los carlistas que á los demagogos de Andalucía. (Aplausos.)—Sostuvo que había que optar entre la República de órden ó la Commune que querian parodiar algunos espíritus inquietos, pero miserables, á quienes falta la grandeza de concepcion de aquellos héroes. (Grandes aplausos.)—Háblase de crísis provocada por el señor Suñer con motivo de las reformas de Cuba.

—El señor Rubau atacó duramente al señor Collantes y á Castelar, al cual tildó de enamorado impresionable (risas). Explicó la falta de su firma al pié del manifiesto de los diputados catalanes, diciendo que era contrario al llamamiento de las reservas y consideró este documento poco federal.—Lamentóse de que el gobierno no diera satisfaccion á la minoría para consolidar unidos la República Federal.—El general Ripoll sale con seis mil hombres para Andalucía.—Arrecian los rumores de crísis.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.